

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE VIDEO VIGILANCIA UBICADO EN EL INMUEBLE ANTIGUO EDIFICIO DE POSGRADO, PRIMER PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA DE COYOACÁN, C.P. 04510, CIUDAD DE MÉXICO, OCUPADO POR LA OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL DE LA UNAM**

La Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México (OAG), con domicilio en Torre de Rectoría, 9° piso, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, declara que los datos personales que se recaban son considerados información confidencial por lo que serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), a los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (LG), así como a los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México (LPDPUNAM) y demás normativa que resulte aplicable.

**Fundamento jurídico que nos faculta para recabar y tratar sus datos personales**

Artículos 9º, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y 30, párrafo segundo, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como el numeral Segundo del *Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Dicha normativa puede ser consultada en las páginas de Internet de la Oficina de la Abogacía General, cuyas ligas son las siguientes:

[http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/legislacion/2-LeyOrganicaUNAM\\_rem38\\_021220.pdf](http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/legislacion/2-LeyOrganicaUNAM_rem38_021220.pdf)

<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/legislacion/Estatuto%20General%2010423.pdf>

[http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/acuerdos/769-AcuerdoModificaFuncionesyEstructuraOficinaAbogaciaGeneralUNAMconFeErrata\\_100823.pdf](http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/acuerdos/769-AcuerdoModificaFuncionesyEstructuraOficinaAbogaciaGeneralUNAMconFeErrata_100823.pdf)

**Fines por los que se recaban los datos personales**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de coadyuvar con la seguridad de las personas que nos visitan y de las instalaciones de la OAG y, en su caso, estar en posibilidad de identificar a las personas que vulneren algún bien jurídico, además de contar con mayores elementos que permitan ejercer las acciones que en derecho correspondan. En este orden de ideas, se hace de su conocimiento que el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de las instalaciones de la OAG, a través de una compilación de imágenes en un sistema de video vigilancia.

### Datos personales recabados

Para la finalidad antes señalada se recabará el siguiente dato: imagen de las personas que se encuentran dentro de las instalaciones de la OAG, misma que resulta un dato personal, sin embargo, se le informa que no será necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, siempre y cuando dichos supuestos se traten de los señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de la LGPDPSO, y 11 de los LPDUNAM.

### Ejercicio de sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales)

Usted podrá conocer el procedimiento institucional para ejercer sus derechos ARCO consultando los numerales 38 al 44 de los LPDUNAM, en la siguiente liga de Internet:

[http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/acuerdos/686-AcuerdoEstablecenLineamientosProteccionDatosPersonales\\_250219.pdf](http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/acuerdos/686-AcuerdoEstablecenLineamientosProteccionDatosPersonales_250219.pdf)

En caso de que desee ejercer sus derechos ARCO podrá hacerlo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o directamente de forma presencial, a través de un escrito de formato libre, vía correo electrónico o cualquier otro medio aprobado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la UNAM, ubicada en lado nor-poniente del Estadio Olímpico, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Cd.Mx., en un horario de atención de 8:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en los números telefónicos 5556220472 y 5556220473. Así mismo, puede también en caso de así desearlo, ingresar su solicitud en el correo electrónico: [unidaddetransparencia@unam.mx](mailto:unidaddetransparencia@unam.mx).

Cabe señalar que, la Oficina de la Abogacía General de la UNAM lo mantendrá informado sobre los cambios que puedan sufrir los avisos de privacidad simplificado e integral, por lo tanto, le comunico que cualquier cambio lo haremos de su conocimiento de manera presencial en nuestras instalaciones o a través del portal Web de la OAG, por lo que le pedimos que revise regularmente la página de Internet o dirección electrónica siguiente:

<http://www.abogadogeneral.unam.mx/>

Asimismo, se le informa que, en caso de requerirlo, podrá acudir ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos en su carácter de organismo garante de los derechos ARCO, comunicándose al número 800 TEL INAI (800 835 4324) o al Centro de Atención a la Sociedad, ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México.